

ACTA DE VALORACIÓN DE SUBSANACIONES

Licitación para el Acuerdo Marco de Asistencia Técnica en toma de muestras, caracterizaciones y/o analíticas de laboratorio y estudios en aspectos de carácter ambiental.

En el domicilio social de la GESTIÓN AMBIENTAL DE NAVARRA, S.A.-NAFARROAKO INGURUMEN KUDEAKETA, S.A., (en adelante, GAN-NIK), en Calle Padre Adoain, nº 219-Bajo, siendo las 13:30h del día 1 de julio de 2022, se reúne la Mesa de Contratación a fin de gestionar las subsanaciones que con fecha 27 de junio fueron requeridas a las empresas AGRUPA LABORATORIO, S.L.L., EUROFINS IPROMA, S.L.U., APPLUS NORCONTROL, S.L.U., EUROFINS ENVIRA INGENIEROS ASESORES, S.L., DINAM INGENIERÍA, S.L., URIKER, S.L. y SGS TECNOS, S.A.U.

Analizada la documentación, se acuerda admitir a las empresas citadas por presentar en tiempo y forma la documentación requerida en base a la estipulación 23 del Condicionado Regulator que rigen la contratación.

Las personas integrantes de la Mesa de Contratación encomiendan a continuación el análisis y evaluación de la Documentación de Justificación de las Oferta Anormalmente Bajas, presentadas en tiempo y forma a Susana Aldaz Goñi.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se firma en Pamplona con fecha 1 de julio de 2022.

Firma la Mesa de Contratación

Dña. Susana Aldaz Goñi
(Coordinador de área de GAN-NIK)


Dña. Carmen Martínez Amatria
(Responsable Financiera-GAN-NIK)



Nafarroako
Ingurumen
Kudeaketa, S.A.



Gestión
Ambiental de
Navarra, S.A.


D. Eladio Llorente Ramos
(Licenciado en Derecho, GAN-NIK)